

Olvin Saul Bonilla M- Javier Mejia
Bronia Evangelina Martinez
Miriam Ventura



~~Juan~~
MARCIA

~~Ibáin Isai Marcia~~

ACTA # 12

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo Comayagua, el día viernes Treinta de Junio del año 2023. En ausencia del Sr. Alcalde Municipal Wilmar Euelio Mandora Roarica, y presidió el Acto el vice-alcalde Mabín Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olvin Saul Bonilla Márquez, y asistió Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martínez Hernández, Ibáin Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Mariela Ilicona Hernández, Miriam Sulma Ventura Espinales, Josa Meriz Barrera Cabrera y asistencia del Presidente de la CCT. Carlos Arturo Zelaya. Por lo que ante la Secretaría de esta oficina que da fe se desarrolló la siguiente Agenda:

- 1º: Oración a Dios
- 2º: Comprobación del Quórum.
- 3º: Apertura de la Sesión
- 4º: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5º: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior
- 6º: Correspondencia
- 7º: Solicitud de Dominios Plenos.
- 8º: Presentación del Plan Operativo Anual 2023 y 2024
- 9º: Presentación de Informe de Supervisión N° 01-2023.
- 10º: Presentación del Plan de Emergencia Municipal
- 11º: Presentación de Modificaciones Presupuestarias



(Ampliaciones Proyecto Padre Andres Tamayo)

12: Presentación de Modificaciones Presupuestarias (Traspasos).

13: Asuntos Varios

14: Cierre de la Sesión.

- * Primero: Oración a Dios dirigida por la Regidora Miriam Sulama Ventura Espinales.
- * Segundo: El Señor Alcalde procedió a la comprobación del Quorum encontrándose suficiente.
- * Tercero: Una vez comprobado el Quorum el Sr. Alcalde declaró la Sesión siendo la 1:35 pm.
- * Cuarto: La Secretaria dio lectura a la Agenda la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
- * Quinto: La Secretaria dio lectura al acta anterior # 11, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
- * Sexto: La Secretaria dio lectura a denuncia presentada por el Presidente de lo CCT. cuyo propósito es elevar los estándares del cumplimiento de las normativas nacionales aplicables al termino de San Jerónimo, por tanto presenta a la Honorable Corporación lo siguiente:

1: Pone en conocimiento que se debe solucionar a la brevedad posible la violación al Reglamento de la Ley de Patronatos y Asociaciones comunitarias donde literalmente dice lo siguiente: Artículo 18 No pueden hacer parte de la Junta Directiva, los miembros de la Corporación Municipal o los Funcionarios que ejerzan cargo de dirección en la Municipalidad en donde tenga su domicilio la asociación respectiva, tampoco podrán serlo los Funcionarios del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, y miembros del Poder Legislativo que tuvieren conflicto de intereses con las comunidades. y en el Reglamento de Juntas Administradoras de Agua en su artículo 4 inciso e. (Gobiernos Locales)



Municipales Corresponde a las Municipalidades: disponer la Forma y Condiciones de Prestación de los servicios en su respectiva jurisdicción, observando lo prescrito en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y demás normas aplicables. Asistir al ente regulador en la aplicación de los mecanismos de Control sobre condiciones de Prestación de los servicios, mediante la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL)

= Otra Solicitud Presentada Por el Presidente de la CCT. ante la Honorable Corporación Municipal con el Propósito de elevar los estándares del nivel de vida de los ciudadanos de San Jerónimo, Por tanto Presenta la siguiente:

1: En vista del elevado índice de incidencia de Cuadro de Gastroenteritis en población infantil y adulta por contaminaciones de las Fuentes de agua y su adecuado tratamiento, recomendamos establecer una ordenanza con su seguimiento y control de realización de estudios de análisis físico químicos y bacteriológicos para cada una de las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento en el término Municipal.

2: Recomendamos aplicar lo contenido en la Ley de Municipalidades artículo 13 inciso 2 y 4, Artículo 152 inciso 5 y Reglamento de JIAA artículos 7 y 8 por lo que solicitamos una resolución donde indique la realización de asambleas ordinarias de abonados donde se expongan los proyectos ejecutados, planes de proyectos. Deberá conocerse y aprobarse estos informes por la Honorable Corporación Municipal.

3: Sugerimos el análisis de inversión en recursos de producción de energía hidroeléctrica con la implementación del Sistema de producción de ener-



gra a través de Turbinas succas con capacidad para 500 viviendas y con solo el uso de corriente de los rios, la información concerniente a ello esta disponible en el consulado del Reino de Suecia que dirige la Sra. Juliette Handal de Castillo. — El Sr. Carlos Arturo Zelaya informa que la Junta de Agua de la Comunidad de la Unión realizo un analisis Fisio quimico en el cual se encontraron dos colonias de bacterias, por lo cual no es apta para consumo humano y los por esa razon la solicitud de la Ordenanza.

- * Septimón Salka Secretaria dio lectura a solicitud enviada por el Sr. Selvin Josue Velasquez Diaz que contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un Solar ubicado en la Colonia Fatima, San Jerónimo Comayagua y la Honorable Corporación Municipal autorizo al Jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.
- La Secretaria dio lectura a solicitud presentada por el Sr. Arnol Isaac Velasquez Diaz que contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un Solar ubicado en la Colonia Fatima, San Jerónimo Comayagua y la Honorable Corporación Municipal autoriza al Jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.
- Se dio lectura a solicitud enviada por el Sr. Timmar Elias Acosta Banegas, que contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un Solar ubicado en Talanguita, San Jerónimo Comayagua y la Honorable Corporación Municipal autoriza al Jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.



- La Secretaria dio lectura a Solicitud presentada por la Sra Elda Iberaldina Kouillen Hernández, que contrae a pedir se le otorgue Dominio Pleno de un Solar ubicado en Barrio el Centro, San Jerónimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal autoriza al Jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

* Octavo: Se presento ante la Honorable Corporación Municipal la Auditora Municipal Francis Morroquín para someter a Aprobación el Plan Operativo Anual correspondientes al año 2023 y 2024. El cual incluye las actividades que fortaleceran la Estructura de Control Interno y que contribuyeron a través de las Recomendaciones a mejorar la Gestión de la Municipalidad de San Jerónimo.

La Honorable Corporación Municipal aprobo por unanimidad el Plan Operativo anual 2023. y 2024.

* Noveno: La Auditora Municipal Somete a aprobación el Informe de Supervisión N° 01-2023. en su ultima Supervisión del TSC, el cual sugiera tomar en cuenta el Cumplimiento de las Recomendaciones emanadas por el Tribunal Superior de Cuentas a través de los Supervisores del TSC, y el Auditor Interno de la Municipalidad.

La Honorable Corporación Municipal Aprobo por unanimidad dicho Informe.

* Decimo: El señor Vice Alcalde Somete a aprobación ante la Honorable Corporación, el Plan de Emergencia Municipal mismo que ya fue socializado con el Comité de Emergencia Municipal (CODEM), La Honorable Corporación Municipal en uso de la facultad que la Ley le confiere aprueban Por unanimidad de votos al Plan de Emergencia Municipalidad.

* Decimo Primero: El vice alcalde Morbin Antonio



Marcia Mochado Presento a la Honorable Corporación las Ampliaciones presupuestarias de Ingresos y Gastos

I.- Ingresos a Ampliarse

Grupo	Clase	Conca-pto	Sub con-cepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22.1.1.02.01.00	20	11-011-04-0-			Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por fondos en el Marco del Programa Nacional de reforestación y protección de Cuencas hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serma).	L. 250,000.00
Total Ingresos						250,000.00

II.- Objetos del Gasto a Ampliarse.

Proy.	Sub-proy.	Proyecto	Activid.	obra	obj.	Fondo	Descripción	Monto
15	04	000	002	000	42370	11-011-04	Inversión Infraestructura Municipal Adquisición de Maquinaria de trabajo equipo de transporte Adquisición de un vehículo recolector de desechos sólidos	L. 250,000.00
Total Egresos								250,000.00

En el Marco del Programa Nacional de Reforestación y protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" impulsado por el Gobierno de la Republica a través de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERMA), la cual esta financiando la cantidad de L. 250,000.00, monto que servira de Prima para un vehiculo para uso en el tema ambiental; y la Municipalidad aportara la cantidad restante del valor del vehiculo siendo



un aproximado de L. 500.000.00 para el proximo año. Dicha ampliación fue aprobada por la mayoría de votos de los miembros de la Corporación Municipal el Sr. Vice-Alcalde Moubin Antonio Marcia Machado y los Regidores: Yasenia Marcia Padilla, Ibiain Isai. Marcia Marcia, Jenny Morice la Ilicona Hernández y se abstienen de votar los Regidores: Olbin Saul Bonillo Marquez, Bronia Evangelina Martínez Hernández, Javier Antonio Mejia y Mirian Sulama Ventura Espinalos, ya que el Regidor Olbin Saul Bonillo Marquez considera que se debe analizar ya se se esta adquiriendo una deuda y otros compromisos que conlleva dicha compra.

* Decimo Segundo: El Sr. Vice Alcalde Presento a la Honorable Corporación Municipal Los Traspasos entre Asignaciones Presupuestarias.

I.- Monto Dabito

Program.	Sub-prog.	Proyecto	Activid.	Obra	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Inversión	
							Fortalecimiento Social y comunitario	
							Seguridad alimentario	
11	08	000	002	000	54200	11-001-01	Establecimiento 84 Has de maíz y frijol en asocio en la cosecha de primera	29,544.87
Total Ingresos								29,544.87

II.- Monto Credito

Prog.	Sub-prog.	Proyecto	Activid.	Obra	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Inversión	
							Fortalecimiento Social y comunitario	
							Seguridad Alimentaria.	
11	08	000	003	000	54200	11-001-01	Establecidos 40 galpones para gallinas Ponedoras	18,327.96
11	08	000	004	000	54200	11-001-01	fortalecimiento Técnico-financiero de 2 cajas rurales de Ahorro y credito Productoras de miel	9,267.04



000	005	000	54200	11-001 -01	Fortalecimiento con equipami- ento de dos Instituciones Educativas agrícolas	1,955.87
Total Egresos						29,544.87

Traspaso que fue aprobada por mayoría de votos de los miembros de la Corporación Municipal el vice alcalde Maribín Antonio Machado, y es-
 nia Marcia Padilla, Ibiain Isai Marcia Marcia,
 Jenny Maricela Hiconá Hernández y José Noriz
 Barrera Cabrera haciendo cinco votos y con la abs-
 tención de voto los regidores: Olbin Saul Bonilla
 Marquez, Bronia Evangelina Martínez Hernández,
 Javier Antonio Mejía y Miriam Suloma Ventura Espr-
 nales, aclarando que están de acuerdo con las ayu-
 das que las organizaciones traen al Municipio, pero
 consideran que dicho proyecto se debió socializar con
 la Corporación Municipal para distribuir las ayudas de
 manera equitativa en todo el municipio.

* Décimo Tercero: Se presentó ante la Honorable Cor-
 poración Municipal la Señora Sonia Bonilla para
 solicitar a la Honorable Corporación ayuda para
 resolver problema con su vecina ya que la esta
 desalojando de la parte frontal de su terreno, cabe
 mencionar que la Srta Sonia tiene una caseta para
 obtener ingresos para su familia, dicha caseta esta
 ubicada en la vía pública y acude a la corporaci-
 ón para buscar una solución ya que ella no quie-
 re afectar a ninguna de las personas que
 tienen su negocio en la vía pública ya que
 todos lo hacen por necesidad.

- El vice Alcalde sugirió que se ordenara a
 Catastro para que realice la inspección corres-
 pondiente de dicha solicitud para poder una
 respuesta. - El Regidor Javier Antonio Mejía
 añadió que el problema con la vía pública



vienen de muchos años atrás, ya que hay personas que han invertido en grandes construcciones a orilla de calle y no respetan las autoridades ya que no solicitan un permiso, en cambio los que han solicitado y se les a negado han respetado la decisión de las autoridades. - El Regidor Olbin

Saul Bonilla Marquez sugirió que se debe conformar una comisión para visitar los vendedores que están en la vía pública de la Colonia Concepción para dialogar y hacerlos ver que talos están en igual condición y que se debe de dejar trabajar a talos ya que todos tienen necesidad de trabajar.

- El Regidor Ibrain Tsai Marcia Marcia comento que el problema en la vía pública es complejo ya que ahora hay construcciones grandes ya que no se ha respetado el ordenamiento territorial, por lo que dijo estar de acuerdo con el Regidor Olbin Saul Bonilla de conformar una comisión y él personalmente acompañara a los encargados del departamento de Catastro para realizar la visita y llegar a un acuerdo y buscar soluciones al problema de las vías públicas.

- El sr. Carlos Arturo Zelaya sugirió que lo Juez de Policía debe citar a todas las personas que han construido en la vía pública y buscar una solución, además considera que estas personas deben pagar impuestos, ya que eso no los acredita dueños de un (negocio) terreno.

- La Regidora Bronia Evangelina Martínez Hernández sugirió que se debe de organizar los dueños de estos negocios y apoyarles para que el lugar tenga un ambiente turístico ya que es un lugar que ha crecido en Comercio.

* Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal una Comisión de la Comunidad de Tres Pinos, para solicitar apoyo con Q. 300.000.00 para el proyec-



to de Electrificación de dicha Comunidad.

El vice alcalde añadió que envien una solicitud por escrito, para darle seguimiento cuando se elabora el Presupuesto del año 2024.

* Se conto con la Presencia del Señor Lucio Diaz de la col. El Pedregal para solicitar ayuda para legalizar el terreno donde tiene construido su vivienda. - El vice alcalde que se notificara al departamento de Catastro para que realice la inspección y envíe dictamen a la Corporación para tomar la decisión en cuanto a la solicitud.

+ Se conto con la presencia del Sr. Santiago Melosquez de la comunidad del la Choca para preguntar como va el tramite del proyecto de electrificación.

El vice alcalde añadió que se esta a la espera de la Respuesta del Fosdoh para ver si se logra una ayuda para el proyecto, pero que por parte de la Municipalidad ya exista un Presupuesto para dicho proyecto (Fosdoh).

+ Con Respecto a la Presentación del trasposo entre asignaciones presupuestarias al Sr. Carlos Arturo Zelaya pregunto que comunidades serán las beneficiadas con el proyecto de las 846 Has. de maíz, y los Realpones ya que cuando se presenta el proyecto se envió solicitud de la comunidad de la Unión para ser incluida, ya que son parte del municipio y pagan impuestos. - El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez Solicito la lista de las personas beneficiadas para ver que personas se estan apoyando ya que debe ser distribuida equitativamente ya que cuando se aprobo la ayuda era para todo el Municipio. Ademas agrego que ellos no se oponen a las ayudas que vienen, pero lo que decian es que se entreguen a las personas mas necesitadas.



El vice alcalde menciona las aldeas que seran apoyadas con el Proyecto de Siembra de Maiz entre ellas estan Jurdines, Sinai, Samaria, Las Dontos, Aradas, Jomolteca, Los Crucitas, San José, Arenas, Ocotes Caidos, Calequitos, Llano de la Puerta, San Jerónimo, Heuanchillas, San Antonio de la Cuesta, Tres Pinos, Puerta de la Zona, Bendiciones, La Laguna, Buena Vista, Colonia Fatima, Colonia Nueva Esperanza, Colonia b. de Noviembre. Con los Itz'apones: Jurdines, Vallecillos, Terrero del Cedro, Sinai, Samaria, Las Dontos, Aradas, Los Crucitas, San José, Ocotes Caidos, Calequitos, Llano de la Puerta, San Jerónimo, Tres Pinos, Puerta de la Zona, Bendiciones, La Laguna, Buena Vista, Colonia Fatima, colonia Nueva Esperanza.

Proyecto de Apicultura: Plan de Leonas; Caja Rural Aroma de Cafe, Caja Rural Sagrada Familia de Vallecillos.

Equipo Agrícola Instituciones Educativas: Batalla de la Trinidad Ocotes Caidos, Instituto Obdulio Lerzama San Antonio de la Cuesta.

- El Regidor Ibiain Isai Marcia Marcia añadió que dicho Proyecto que estaba diseñado y a la corporación actual solo le corresponde ejecutar. y sugiere que como Corporación deban diseñar un proyecto con Fondos Municipales para el proximo año para poder llegar a mas personas. - El sr. Carlos Arturo Zelaya añadió que la elección de las comunidades las debio elegir la actual Corporación Municipal para distribuir las ayudas de manera equitativa. tambien añadió que es la Corporación la que aprueba y desaprueba todo tipo de solicitudes ya que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a consideración ante la Corporación. - La Regidora Evangelina Martinez Hernandez comento que el error fue no socializar con la corporación, pero el proyecto ya esta y lo que se debe hacer es distribuirlo de manera equitativa ya que como representantes del pueblo estan para velar que asista.



El vice alcalde Marvin Antonio Marcia Machado Presento la propuesta de celebrar cabildo Abierto el día 14 de Julio del presente año bajo el tema Ambiental, al cual asistirán los Patronatos y Juntas de Agua del Municipio.

La Honorable Corporación acordó celebrar cabildo Abierto el día 14 de Julio.

* La Regidora Miriani Sulama Ventura Espinalos preguntó cuando se iniciara la segunda etapa de la Plaza de San Antonio de la Cuesta.

- El Vice Alcalde añadió que el ingeniero y a esta por terminar de completar los requisitos y pronto se dará inicio al trabajo.

* La Regidora Bonia Evangelina Martínez Hernández añadió a manera de Recordatorio de la solicitud enviada el año 2022 para la cerca del Instituto República de Honduras.

* El Regidor Javier Antonio Mejía informó que el Patronato Saliente de Jamalteca en su informe se refleja la reparación de la calle en dos ocasiones, de lo cual solicitó información ya que quien lo realiza las reparaciones es la Corporación Municipal.

* El Regidor Ibáin Isas Marcia Marcia, planteó la necesidad que exista en el departamento de Catastro, ya que no se dan a basto con las mediciones y tarda mucho tiempo en realizar una medida de las solicitudes del Dominio Pleno, por lo que propone que es urgente invertir en un equipo de medición y contratar a una persona para dar respuesta a la población de San Jerónimo.

* El Jefe de Catastro informó que según Autorización dada en sesión anterior, procedió a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por el señor Donald.



Hernández Banegas, mayor de edad, vecino de San Jerónimo, con identidad # 0313-1964-00025 mide y colindo de la Forma siguiente:

Del Punto 1-2 mide: 37.90 m, Del Punto 2-3 mide 21.70m

Del Punto 3-4 mide 31.52m, Del Punto 4-5 mide 3.97 m,

Del Punto 5-1 mide 17.06m. Con las siguientes Colindancias:

AL NORTE: Colinda con propiedad de Jose Angel Banegas Toullen, Collo de por medio.

AL SUR: colinda con propiedad de Reyna Alvarado Jiménez, Collo de

Por medio. AL ESTE: Colinda con propiedad de José

Angel Banegas Toullen. AL OESTE: Colinda con pro-

piedad de Luis Carlos Rodríguez Herama. con un

Area total de 666.14 m2, un valor catastral de L.

40,000.00, pagando a la Municipalidad el 10% que

asciende a la cantidad de L. 4,000.00. y la Munici-

alidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y

su reglamento acuerda ceder Dominio Pleno al Sr.

Donaldo Hernández Banegas. Mandando a la Secreta-

ria para que certifique el Presente Punto de Acta al

Sr. Solicitado Pravo Pogo correspondiente.

* El Jefe de Catastro informo que segun autorización

dada en sesion anterior, procedio a la inspección y

medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por

la Sra. Maria Alejandrina Diaz Martínez, mayor de

edad, vecina de San Jerónimo con identidad # 0313-

1959-00133, mide y colinda de la Forma siguiente:

Del Punto 1-2 mide 73.35 m, Del Punto 2-3 mide 25.90 m

Del Punto 3-4 mide 5.20 m, Del Punto 4-5 mide 21.50 m.

Del Punto 5-6 mide 16.00 m, Del Punto 6-7 mide 24.90 m.

Del Punto 7-1 mide 27.43 m. Con las siguientes Colin-

dancias: AL NOROESTE: Colinda con propiedad de

Ana Lía Diaz Martínez y Maria Alejandrina Diaz

Martínez, AL OESTE: Colinda con propiedad de

Maria Alejandrina Diaz Martínez. AL NOROESTE:

colinda con propiedad de Rosa Idalia Diaz Martínez.



IAL SURESTE: Colinda con propiedad de Julian Rubi Eucada y Carlos Eduardo Rosa Montecinos calle de Por medio. IAL SUROESTE: Colinda con Propiedad de Maria Alejandrina Diaz Martinez. Con un área total de 1,038.07 m², y un valor catastral de L. 26,989.82, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 2,698.98. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento, acuerda ceder Dominio Pleno a la Sra Maria Alejandrina Diaz Martinez, mandando a la Secretaria para que certifique al presente Punto de acto al ser solicitado, previo pago correspondiente.


* El Jefe de Catastro informo que segun autorización dada en sesión anterior procedio a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por la Secretaria de Educación Publica, mide y colinda de la siguiente forma:

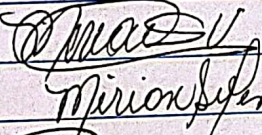
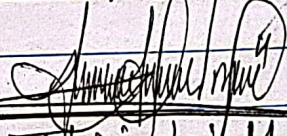
Del Punto 1-2 mide 19.00 m, Del Punto 2-3 mide 17.00 m, Del Punto 3-4 mide 19.86 m, Del Punto 4-1 mide 12.00 m. Con las siguientes colindancias IAL NOROESTE: Colinda con propiedad de Secretaria de Educación Publica calle de por medio. IAL NORESTE: Colinda con propiedad de José Amado Rubio Suazo, calle de por medio. IAL SURESTE: colinda con propiedad de Darío Martínez Santos IAL SUROESTE: colinda con propiedad de Darío Martínez Santos. con un área total de 278.42 m², y un valor catastral de L. 25,057.80 y pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 2,505.78. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno a la Secretaria de Educación Publica, mandando a la Secretaria que





certifique al Presente Punto de Acta al ser solicitado Previo Pago correspondiente.

Decimo Cuarto: El Sr. Vice Alcalde Levanto oficialmente la sesión siendo las 4:25 pm.


Bionia Evangelina Martinez. *Quin Say Baseka.*


Mirionysma Ventura 
Fabian Isai Marcia


Janny Maricela Licona


Yesenia Marcia Radilla



segundo trimestre